



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 17 de marzo de 2026 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026. (2026080451)

El Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 2 de febrero de 2026 ha dictado la siguiente resolución:

“Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2026 de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres correspondiente a los distintos Cuerpos y Escalas, incluyendo las siguientes plazas:

OFERTA DE EMPLEO 2026		
DIPUTACIÓN DE CÁCERES		
ESCALA: Administración General		
SUBESCALA: Técnica (AG)		
CLASE: Técnico de Administración General		CÓDIGOS
TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	NÚMERO	(SUBGRUPO A1)
TURNO LIBRE	5	4884, 4915, 4916, 4941, 4942
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	4992
TURNO DISCAPACIDAD	1	5072
TOTAL	7	
SUBESCALA: Gestión		(SUBGRUPO A2)
CLASE: Técnico Medio		
TECNICO/A DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL		
TURNO LIBRE	2	1266, 4813
TURNO DISCAPACIDAD	1	5152
TOTAL	3	



OFERTA DE EMPLEO 2026		
SUBESCALA: Administrativa		
CLASE: Administrativo de Administración General		
ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		(SUBGRUPO C1)
TURNO LIBRE	2	294, 862
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	1	5144
TURNO DE DISCAPACIDAD	1	1500
TOTAL	4	
SUBESCALA: Auxiliar		
CLASE: Auxiliar de Administración General		(SUBGRUPO C2)
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
TURNO LIBRE	6	104, 125, 171, 243, 287, 443
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	695
TURNO DISCAPACIDAD	1	697
TOTAL	8	
ESCALA: Administración Especial		(SUBGRUPO A1)
SUBESCALA: Técnica (AE)		
CLASE: Técnico Superior		
PROFESOR CONSERVATORIO		
TURNO LIBRE	2	70, 1022



OFERTA DE EMPLEO 2026		
TURNO DISCAPACIDAD	1	1203
TOTAL	3	
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		
TURNO LIBRE	2	4860, 5150
TOTAL	2	
PROFESOR/A DE BELLAS ARTES		
TURNO LIBRE	1	1707
TOTAL	1	
TÉCNICO SUPERIOR CONTROL INTERNO		
TURNO LIBRE	1	5139
TOTAL	1	
CLASE: Técnico Medio		(SUBGRUPO A2)
ARQUITECTO TÉCNICO O APAREJADOR		
TURNO LIBRE	1	1336
TOTAL	1	
TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
TURNO LIBRE	1	5143
TOTAL	1	



OFERTA DE EMPLEO 2026		
TÉCNICO EN SISTEMAS Y TEC. DE INFORMACIÓN		
TURNO LIBRE	1	5147
TOTAL	1	
TÉCNICO ESPECIALISTA SIG		
TURNO LIBRE	1	5148
TOTAL	1	
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA		
TURNO LIBRE	1	295
TOTAL	1	
INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO		
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	1	1685
TOTAL	1	
TÉCNICO MEDIO DE FORMACIÓN		
TURNO LIBRE	1	5114
TOTAL	1	
		(GRUPO B)
DELINEANTE		
TURNO LIBRE	3	1050, 1399, 5149
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	5151
TOTAL	4	



OFERTA DE EMPLEO 2026		
OPERADOR SECTORIAL		
TURNO LIBRE	1	944
TOTAL	1	
SUBESCALA: Servicios Especiales		
CLASE: Cometidos Especiales		(SUBGRUPO C1)
ELECTRICISTA		
TURNO LIBRE	1	403
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	493
TOTAL	2	
CONDUCTOR-BOMBERO		
TURNO LIBRE	3	829, 1262, 5140
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	2	5141, 5142
TOTAL	5	
		(SUBGRUPO C2)
VIGILANTE DE OBRAS		
TURNO LIBRE	1	820
TOTAL	1	
OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR		
TURNO LIBRE	2	972, 909
TOTAL	2	



Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público para el año 2026 en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 29.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Tercero. De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1.º in fine del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 29.3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, deberá procederse a la ejecución de la Oferta de Empleo Público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 17 de marzo de 2026. El Secretario, JOSÉ ÁLVARO CASAS AVILÉS.